



UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Departamento: Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

Carrera: Abogacía.

Plan de estudio: 2020.

Asignatura: Seminario de Integración Regional. **Código/s:** 5144.

Curso: Materia optativa – 6° Año de la Carrera.

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral.

Correlatividades:

Asignación horaria semanal: 4 hs.

Asignación horaria total: 42 hs. (22 teóricas y 20 prácticas)

Profesor Responsable:

Prof. Gustavo Eduardo García – Profesor Adjunto – Dedicación Simple.

Integrantes del equipo docente:

- Dr. Pablo Marcelo Wehbe – Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva.
- Mgter. Juan Emilio Giusiano – Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Semiexclusiva.

Adscriptos: Mgter. María Celeste Alcalde.

Abog. Iván Cerda Fuentelzar.

Ayudante de Segunda: Cindy Wosniak.

Colaboradores: Abog. María Fernanda Zamanillo.

Año académico: 2020. **Lugar y fecha:** Río Cuarto, 15 de diciembre de 2019.

1. FUNDAMENTACIÓN

Si bien el fenómeno de la integración tiene sus primeros antecedentes en Europa, es innegable que en América Latina el vocablo no es nuevo y podemos encontrar debates en el ámbito de las Relaciones Internacionales ya desde los años sesenta. Sin embargo, los años noventa y el fenómeno de la Globalización y el “nuevo regionalismo” abrieron las puertas a un nuevo tipo de relacionamiento de los países de la región latinoamericana, aflorando nuevos procesos de integración que perduran hasta nuestros días.

A pesar de haber transcurrido ya varios años del procesos integracionistas, es indudable que los cambios que se han vivido en la región- América del Norte no es la excepción- abren la puerta para que estos proyectos políticos comunes sean puestos en tela de juicio o por lo menos se busque su reformulación a los fines de adecuarlos a las demandas internas o a las coyunturas externas. Se vivencia un cambio de ciclo actualmente en los planos regional e internacional. Atrás parece haber quedado la “década dorada” de la integración latinoamericana que se inició en al año 2003 bajo el paraguas del “Regionalismo posneoliberal” y que encontró anclaje en el despliegue de una nueva dimensión productiva y social del MERCOSUR (2006) y la creación de la UNASUR (2008) y la CELAC (2011), entre otros espacios de integración y cooperación.

En tal sentido, al letargo de los últimos años que ya se venía manifestando se ha sumado la pérdida de impulso e interés sobre las instituciones de integración, en especial el Mercosur y Unasur, producto de las crisis que han atravesado -y que continúa- algunos de sus miembros (crisis político-institucional en el caso de Brasil; crisis económica y social en el caso de Venezuela, entre otros) como así también las propias crisis que se generaron al interior de ambas experiencias conosureñas.

Este complejo panorama posibilitaría abonar la tesis sobre la supuesta necesidad de “flexibilizar” algunas de las normas de los procesos de integración como las que se generan en el Mercosur, mientras que en otros casos directamente se permiten abogar

por esquemas de vinculación comercial más abiertos como los Tratados de Libre Comercio (TLC's).

En suma, aquella “sintonía regional” que permitió estrechar vínculos entre las naciones latinoamericanas, en especial en Sudamérica, nos genera la incertidumbre sobre si se está produciendo el desvanecimiento de estas experiencias de integración con la aparición con el correr de los meses de viejas recetas que vinculaban a los procesos de integración casi exclusivamente con los acuerdos de intercambio comercial, obviando el valor y el potencial que aquellos poseen como instrumento de desarrollo para todos los países y al mismo tiempo como parte de su estrategia de inserción internacional.

Finalmente, no pueden soslayarse los cambios operados a nivel global, destacándose entre ellos la irrupción de Donald Trump en la Casa Blanca, con la incertidumbre que ello supone para la política mundial y en especial para América Latina, y las diversas crisis por las que atraviesa la Unión Europea (proceso que ha sido estudiado durante décadas como “el” modelo de integración regional), a las cuales se ha sumado el último año la inminente salida del Reino Unido de la Unión a partir del éxito del Brexit.

A partir de esta fundamentación, el presente seminario se propone, en una primera parte, ahondar y debatir sobre que debemos entender por integración y cuales han sido los diferentes contextos en los que se han generado procesos de integración. En esta primera parte analizaremos también los diferentes conceptos que se vinculan a este fenómeno político y económico. En la segunda parte, abordaremos cada uno de los procesos de integración que se han dado en occidente. Comenzaremos por la experiencia europea de integración y luego nos abocaremos a los casos americanos, poniendo especial énfasis en el Mercado Común del Sur.

2. OBJETIVOS

- 2.1 General
 - Comprender la importancia que revisten los procesos de integración regional, en particular el Mercosur, en tanto estrategia de inserción internacional y

analizar a su vez el potencial de las políticas públicas regionales como instrumento de desarrollo para nuestros países.

- 2.2. Específicos.

- Estudiar los principales conceptos y los contextos a partir de los cuales se dieron los diferentes procesos de integración.
- Analizar los beneficios que comporta el regionalismo como estrategia de inserción internacional en el actual contexto global.
- Analizar las características del modelo de integración europea y los principales determinantes de su crisis.
- Analizar las oportunidades y desafíos que suponen el Mercosur frente al nuevo escenario regional.
- Observar otras experiencias integracionistas de la región como como la Unasur, Alba, la Celac, Can y la Alianza del Pacífico.
- Revisar las principales políticas públicas diseñadas en el plano regional en el marco del Mercosur y su potencial como herramienta de desarrollo.

-

3. CONTENIDOS. EJES TEMÁTICOS.

PARTE GENERAL

Unidad I. Integración: Nociones generales. Integración económica e integración regional.

- a. ¿Qué es la integración? Nociones generales. Teorías sobre la integración.
- b. La integración económica. Tipos y esquemas de integración económica. La integración económica y las reglas multilaterales de comercio. Los estilos de integración económica.
- c. Regionalismo. Conceptos preliminares. Viejo y nuevo regionalismo. La integración posterior a la Segunda Guerra Mundial. Superposición y problemas de consistencia en la multiplicación de acuerdos comerciales. Hechos y tendencias en la integración del siglo XXI.

Unidad II. Derecho Internacional y Derecho de la Integración. Esquemas de Integración.

- a. Precisiones y distinciones.
- b. Fuentes del Derecho de la integración. Derecho originario. Derecho derivado.
- c. Elementos que abarca el Derecho de la Integración. Estructura institucional. Sistemas de solución de controversias.
- d. Esquemas de integración. Denominación y concepto.
- e. Caracterización de los esquemas de integración. Base fundacional. Objetivo común. Nexos. Transferencia de competencias. Estructura formal. Etapas sucesivas para el logro de sus fines y dinamismo del proceso. Legitimidad.
- f. Supranacionalidad. Diferencias entre Derecho de la Integración y Derecho Comunitario.
- g. Clasificación de los esquemas de integración.

PARTE ESPECIAL.

Unidad III. Unión Europea y Asia.

- a. De las Comunidades Europeas a la Unión Europea.
- b. Objetivos del proceso de integración en Europa.
- c. La estructura institucional de la Unión Europea. Consejo Europeo. El consejo. La comisión. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. El Tribunal de Cuentas. El Banco Central Europeo (BCE). Instituciones de carácter consultivo. Otros órganos.
- d. La toma de decisiones y la elaboración y la elaboración de normas de derecho derivado. Métodos de adopción de decisiones. El derecho originario y derivado de la Unión Europea. El principio de subsidiariedad.
- e. El sistema de protección jurídica de la Unión Europea.
- f. El poder sancionatorio de la UE. La imposición de sanciones a los Estados miembros. La facultad de control e imposición de sanciones a empresas.
- g. Procesos de integración en Asia.

Unidad IV. La Integración en América.

- a. Introducción. Contexto histórico.
- b. ALALC. Crisis y cambios.
- c. ALADI. Derecho originario y membresía. TM80 y el GATT. Estructura institucional: 1) El Consejo. 2) La Conferencia. 3) El Comité. 4) La Secretaría. La solución de conflictos. Los mecanismos de integración. La preferencia arancelaria regional. Acuerdos de alcance regional y parcial.
- d. Comunidad Andina de Naciones (CAN). Introducción. Antecedentes. Análisis del tratado constitutivo y de sus reformas. Estructura institucional y orgánica. Derecho derivado. Procedimiento para la toma de decisiones. Mecanismos de solución de controversias.
- e. Otras experiencias latinoamericanas. Comunidad del Caribe (CARICOM). Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA – TCP). Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Comunidad de Estados Latinoamericanos Caribeños (CELAC).
- f. Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA). Introducción. Antecedentes. Objetivos. Estructura. Sistema de solución de diferencias. Impactos. Desafíos.
- g. Tratados de Libre Comercio. Casos. Desafíos.

Unidad V. El Mercado Común del Sur (Mercosur)

- a. Introducción y antecedentes.
- b. Orígenes. Tratado de Asunción. Evolución económico – comercial y política del Mercosur. La relación Mercosur – ALADI e inscripción en el GATT. Las relaciones externas del Mercosur. Participación en las negociaciones multilaterales.
- c. Dimensión jurídica institucional del Mercosur. 1) Consejo del Mercado Común. 2) Grupo Mercado Común. 3) Comisión de Comercio del Mercosur. 4) Parlamento del Mercosur. 5) Foro consultivo económico – social. 6) Secretaría. Carácter de los órganos.
- d. Procedimiento para la toma de decisiones.

- e. Mecanismo para la solución de controversias. De Brasilia a Ouro Preto. Tribunal Arbitral de Revisión.
- f. Las opiniones consultivas en el Mercosur. Introducción. Objeto y finalidad de la opinión consultiva. Competencia consultiva y legitimidad para la proposición de la consulta. Carácter no obligatorio de la realización de la consulta. Casos de inadmisibilidad. Características generales. Procedimiento de la opinión consultiva. Efectos. Responsabilidad internacional del Estado.

4. METODOLOGIA DE TRABAJO

Se adoptará la modalidad de trabajo intelectual y de formación propia de un Seminario Académico. Se combinarán lecturas previas y anticipadas con puestas en común, debate y análisis crítico. La modalidad será la del trabajo grupal cooperativo orientado con estrategias didácticas que faciliten y amplíen el debate.

Se proyectarán documentales y grabaciones oficiales de reuniones oficiales vinculadas a los contenidos de los ejes temáticos y se instalarán temas de actualidad con el propósito de generar un espacio para ejercer la práctica reflexiva transdisciplinaria, por lo tanto crítica, racional, argumentativa, compleja.

Asimismo, se desarrollarán contenidos, procedimientos y estrategias para la producción y comunicación científica del conocimiento: elaboración de informes, trabajos escritos, proyecto de investigación y de una texto digitalizado sobre los avances, conclusión y propuestas.

5. EVALUACION.

Para la aprobación del seminario se requerirá el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- 80% de asistencia a las clases teórico – prácticas.
- 80% de aprobación de los trabajos encomendados por las docentes de la asignatura. Se evaluará la lectura del material enviado previamente y la participación en clases.
- Presentación de un trabajo monográfico final que cada uno de los estudiantes deberá elaborar de manera individual a partir de la elección de alguno de los temas que

forman parte del programa con las características oportunamente indicadas. Heurísticamente el trabajo se orientará en función de las preocupaciones teóricas e inquietudes prácticas de los estudiantes. A lo largo del dictado se evaluará fundamentalmente: la participación, pertenencia grupal y la producción en las tareas académicas y los resultados de aprendizaje.

La nota de aprobación final se obtendrá a partir del promedio de todas las notas obtenidas en todas las actividades de evaluación realizadas durante el proceso.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

Los estudiantes que cursan el Seminario obtienen la condición de estudiante regular con el 80% de asistencia y con la entrega y aprobación de los trabajos prácticos o informes de diversas prácticas realizadas que se solicite. No existe previsto un régimen de promoción para el presente seminario.

6. BIBLIOGRAFÍA

Unidad I - Bibliografía de lectura obligatoria:

- MARANIELLO, Patricio A; Tratado de Derecho de la Integración. Ed. Cathedra Jurídica. Tomo II. Buenos Aires. 2014. Disponible en biblioteca de la cátedra.
- NEGRO, Sandra C., *Manual de Derecho de la Integración*, Parte I, Ed. B de F, Buenos Aires, 2010. Disponible en biblioteca de la cátedra.
- PREBISCH, Raúl, El Desarrollo Económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. 1964. CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40010/1/prebisch_desarrollo_problemas.pdf
- CEPAL, Integración Regional. Hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas. 2014. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36733/S2014216_es.pdf

Unidad II - Bibliografía de lectura obligatoria:

- MARANIELLO, Patricio A; Tratado de Derecho de la Integración. Ed. Cathedra Jurídica. Tomo II. Buenos Aires. 2014. Disponible en biblioteca de la cátedra.
- NEGRO, Sandra C., *Manual de Derecho de la Integración*, Parte I, Ed. B de F, Buenos Aires, 2010. Disponible en biblioteca de la cátedra.

Unidad III - Bibliografía de lectura obligatoria:

- MARANIELLO, Patricio A; Tratado de Derecho de la Integración. Ed. Cathedra Jurídica. Tomo I. Buenos Aires. 2014. Disponible en biblioteca de la cátedra.
- NEGRO, Sandra C., *Manual de Derecho de la Integración*, Parte I, Ed. B de F, Buenos Aires, 2010. Disponible en biblioteca de la cátedra.

Bibliografía complementaria:

- CALDUCH CERVERA, Rafael. Apuntes Unión Europea. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid. 2018. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Apuntes%20Union%20Europea.pdf>
- Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid. Origen y Evolución de la Unión Europea. 2017. Disponible en: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheadervalue1=filename%3DOrigen+y+Evoluci%C3%B3n+de+la+UE.pdf&blobheadervalue2=language%3Des%26site%3DMPDE&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1352939833870&ssbinary=true>

Unidad IV - Bibliografía de lectura obligatoria:

- MARANIELLO, Patricio A; Tratado de Derecho de la Integración. Ed. Cathedra Jurídica. Tomo II. Buenos Aires. 2014. Disponible en biblioteca de la cátedra.
- NEGRO, Sandra C., *Manual de Derecho de la Integración*, Parte I, Ed. B de F, Buenos Aires, 2010. Disponible en biblioteca de la cátedra.

Unidad V - Bibliografía de lectura obligatoria:

- Klein Vieira, Luciane, Interpretación y aplicación del Derecho de la Integración. Unión Europea, Comunidad Andina y Mercosur. Ed. B de F, Buenos Aires, 2011.
- MARANIELLO, Patricio A; Tratado de Derecho de la Integración. Ed. Cathedra Jurídica. Tomo II. Buenos Aires. 2014. Disponible en biblioteca de la cátedra.
- MURILLO, Jorge R. Crisis del Mercosur en el nuevo escenario mundial: Identidad, Proyectos y Alternativas de la integración regional. Anuario AADI. 2017. Disponible en: <https://aadi.org.ar/admin/imagenesBD/productos/PDF%20DIAGRAMADO%20A%20VICARIO.pdf>
- NEGRO, Sandra C., *Manual de Derecho de la Integración*, Parte I, Ed. B de F, Buenos Aires, 2010. Disponible en biblioteca de la cátedra.

Bibliografía complementaria:

- JARDEL, Silvia, Mercosur. Aspectos Jurídicos y Económicos. Ediciones Ciudad Argentina. 1998. Disponible en biblioteca de la cátedra.
- LAFER, Celso y PEÑA, Félix. Aportes a una perspectiva latinoamericana del sistema internacional. 1973. Disponible en: <http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=libro2&capitulo=aportes-perspectiva-latinoamericana>
- PEÑA, Félix, ¿UNA RENOVACIÓN NECESARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCOSUR? Ideas en torno al posible desarrollo de una nueva etapa en su construcción. 2018. Disponible en: <http://www.felixpena.com.ar/index.php?contenido=negociaciones&neagno=informes/2018-11-renovacion-necesaria-construccion-mercosur>
- PEÑA, Felix, La integración del espacio suramericano. 2009. Disponible en: <http://felixpena.com.ar/contenido/wpapers/documentos/anexos/2009-02-integracion-espacio-sudamericano-mercosur-unasur.pdf>

7. CRONOGRAMA

Se entiende que la programación estricta de la cantidad de clases o tiempo para el desarrollo de los temas y de los ejes propuestos conspira con los procesos y con los



tiempos de apropiación constructivista del conocimiento por parte de los estudiantes y con la concepción de enseñanza- aprendizaje que se sostiene desde esta asignatura.

Priorizando el interés del grupo, los tiempos de debate requeridos para ciertos temas, atendiendo a las dificultades de comprensión que puedan surgir y sólo a modo de organización, se tomarán cuatro clases aproximadamente para desarrollar, analizar y debatir cada uno de los ejes propuestos en sus amplias dimensiones. Tomando las últimas clases para la revisión integradora de lo tematizado en el cuatrimestre.

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Clases: Lunes y Jueves de 16 a 18 hs. Aula a confirmar.

Consultas:

Miércoles 18 a 20 hs. Pab. G.

Firma

.....
Dr. Pablo M. Wehbe

firma

.....
Profesor Responsable.
Abog. Gustavo E. García